

Los resultados de las elecciones a Cortes Constituyentes de 1931 en el municipio de Pamplona: un análisis espacial

ANA SERRANO MORENO

I. INTRODUCCION

Las elecciones a Cortes Constituyentes de 1931 tuvieron un gran interés dentro del contexto de la II República española. En opinión de Tusell¹ la importancia histórica de estas elecciones se debe a que crearon las condiciones políticas para la aprobación de una Constitución y de una serie de medidas reformistas que adquirieron determinadas características en función del espectro de la cámara entonces elegida.

También desde el punto de vista electoral tuvieron una gran trascendencia, pues sirvieron de tránsito entre unas consultas caracterizadas por la desmovilización política de la masa de ciudadanos y la presencia de manejos caciquiles a otras caracterizadas por la desmovilización política de la masa de ciudadanos y la presencia de manejos caciquiles a otras caracterizadas por la movilización y el despertar de las masas a la vida política, iniciándose así un proceso de socialización política, fenómeno que caracterizó la vida española de los años treinta.

Las elecciones a Cortes Constituyentes tuvieron lugar el 28 de junio de 1931. Fueron convocadas el 3 de junio y se celebraron según la ley electoral de 1907 aunque modificada profundamente por el Decreto del 8 de mayo de 1931, elaborado por el gobierno provisional de la República con un claro objetivo anticaciquil.

Según este Decreto² Navarra formaba una circunscripción provincial y debía elegir siete diputados (cinco por la mayoría y dos por la minoría).

Dos coaliciones electorales se presentaron a la lucha (la propia ley electoral favorecía las alianzas electorales): la candidatura Católico-fuerista y la Republicano-socialista.

La candidatura Católico-fuerista estaba integrada por elementos carlistas (Joaquín Beunza, Tomás Domínguez Arévalo, Conde de Rodezno); católico-independientes (Miguel Gortari y Rafael Aizpún) y nacionalistas vascos (José Antonio Aguirre) en un frente unido. Fue el resultado de un proceso de acercamiento entre todos los sectores

1. Cfr. TUSELL J. *Las constituyentes de 1931: unas elecciones de transición*. Madrid, Centro de Investigaciones sociológicas, 1982, pp: 155-156.

2. Vid. TIERNO GALVÁN, E., *Leyes políticas fundamentales (1801-1936)*, Madrid, Tecnos. 1975, pp: 454 y ss.

de la derecha navarra para luchar juntos por la defensa de la Religión, Fueros y orden social.

La candidatura Republicano-socialista estaba compuesta por elementos republicanos (Mariano Ansó, Emilio Azarola y Aquiles Cuadra) y socialistas (Mariano Sáez Morilla y Tiburcio Osácar) que acudían unidos a la lucha electoral con el fin de defender y consolidar el régimen recientemente instaurado.

La campaña electoral desarrollada en Navarra fue una campaña moderna en el sentido de que despliega un gran aparato de propaganda a través de la prensa, pasquines electorales y sobre todo a través de los mítines que fueron bastante abundantes y tuvieron lugar hasta en rincones bastante apartados de la geografía navarra.

Respecto a los resultados electorales totales en la circunscripción electoral navarra cabe destacar en primer lugar la gran participación electoral que ascendió al 82,4% del censo. Triunfó la candidatura católico-fuerista que obtuvo una media de 46.405,4 votos ³, lo que suponía un porcentaje de votación del 63,2% ⁴, mientras que la republicano-socialista consiguió 26.426,6 sufragios, es decir un porcentaje de votación del 35,9%. La diferencia entre una y otra candidatura fue de 19.978,8 votos a favor de la candidatura católico-fuerista. Con esta votación la candidatura católico fuerista logra que sus cinco candidatos salgan elegidos por la mayoría, mientras que la conjunción republicano-socialista sólo consigue dos puestos de diputados por la minoría.

Tras esta introducción pasaré a estudiar lo que constituye propiamente el objeto de esta comunicación, es decir, los resultados de las elecciones a Cortes Constituyentes de 1931 en el municipio de Pamplona ⁵.

II. LOS RESULTADOS ELECTORALES EN EL MUNICIPIO DE PAMPLONA

Pamplona tenía 6 distritos electorales y, a su vez, en cada distrito existían tres secciones, lo que daba un total de 18 secciones electorales en la capital navarra.

Cada distrito comprendía calles, barrios y a veces agrupaciones y edificios diseminados del extrarradio de Pamplona ⁶. Esta distribución era la misma que se utilizó en las elecciones municipales de abril y mayo de 1931.

3. Para obtener los votos emitidos en favor de cada candidatura he sumado los votos obtenidos por los distintos componentes de la misma candidatura y lo he dividido por el número de miembros que la integran. Por lo tanto esta cifra es la votación media alcanzada por la candidatura. Así lo haré también para los resultados electorales de Pamplona.

4. Los porcentajes de votación de cada coalición los calcularé siempre respecto al número de votantes, no de electores.

5. El tema de esta comunicación forma un apartado de la memoria de licenciatura de la cual soy autora y que lleva por título: «Las elecciones constituyentes de 1931 en Navarra». Fue presentada en la Universidad de Navarra, en noviembre de 1985, y se realizó en el marco del proyecto «Geografía y Sociología electoral de Navarra 1890-1936» financiado por la CAICYT.

6. Distritos electorales de Pamplona.

Distrito municipal n.º 1: Casa Consistorial.

Sección 1.ª: D.º Blanca de Navarra n.º 18, piso entresuelo. Comprende esta sección la Plaza Consistorial y las calles de Calceteros, Doña Blanca de Navarra, San Saturnino y Mayor (números 1 y 2 a 39 y 42).

Sección 2.ª: Jarauta n.º 28 y 30, piso bajo. Comprende esta sección las calles de Jarauta (números 1 y 2 a 49 y 60) y Mayor (n.º 41 y 44 a 55-60)

Sección 3.ª: Carnicerías n.º 1, piso 1.º.

Las calles Carnicerías y Santo Domingo, las agrupaciones del extrarradio denominadas Camino de los enamorados, Estación del Plazaola-Empalme y los edificios diseminados entre las carreteras de Guipúzcoa y de la Cruz de Barcacio.

Distrito municipal n.º 2: Teatro Gayarre.

Sección 1.ª: Teatro Gayarre.

Plazas de la Constitución y D. Miguel Primo de Rivera, las Avds. Carlos III el Noble, D. Alfonso

2.1. Resultados electorales totales en el municipio de Pamplona

En el cuadro 1, se presenta los resultados electorales de Pamplona, información que puede completarse con los mapas. Como vemos de 10.331 electores registrados en el Censo electoral⁷ votaron 7.950, por lo tanto el porcentaje de participación electoral fue del 76,9%, porcentaje situado por debajo que el alcanzado en Navarra por una diferencia del 5,5%. En la capital navarra venció la candidatura republicano-

XIII (n.ºs impares) y Roncesvalles (n.º 1 y 2 a 11 y 12) y las calles de Amaya, Aralar, Arrieta, Cortes de Navarra, Espoz y Mina, de Estella e Iturralde y Suit, Juan de Labrit, Leire (n.º 1 y 2 a 5 bis y 8), Los Teobaldos, Olite, P. Calatayud y P. Caballero (n.ºs impares).

Sección 2.ª: Estafeta n.º 47, Monte de Piedad.

Comprende las calles Estafeta y Tejería (n.º 1 sólo) las agrupaciones del extrarradio denominadas Beloso, Electro Irati, Josefinas, Recodo, Tejería de Beloso y los edificios diseminados comprendidos entre la Carretera de Francia y la de Puerta de Tejería a Villava por Manicomio. El n.º 1 de la c/ Tejería se ha separado de la sección 3.ª del D. M. 2.º por exceder de 500 electores.

Sección 3.ª: Tejería n.º 10, piso 1.º.

Merced, San Agustín y Tejería (excepto casa n.º 1).

Distrito municipal n.º 3: Instituto.

Sección 1.ª: Instituto.

Plaza S. José y c/ Curía, Dormitallería, Navarrería, Redín y Salsipuedes.

Sección 2.ª: Escuelas de Calderería.

C/ Calderería, Compañía, Javier y Mañueta y las agrupaciones del extrarradio denominadas carretera nueva de Villava, Manicomio, Polvorín de Ezcaba y San Pedro. De este último sólo los electores cuyo 1.º apellido es A a M por segregarse de la sección 3.ª por exceder 500 electores.

Sección 3.ª: Carmen n.º 32, piso 1.º.

C/ Carmen, Dos de Mayo y las agrupaciones extrarradio denominadas Capuchinos, Cruz de Barcacio, Magdalena y S. Pedro (los apellidos entre N a Z).

Distrito municipal n.º 4: Incendios.

Sección 1.ª: Incendios.

C/ Descalzos, Eslava y Jarauta (n.º 51 y 62 a 59 y 68).

Sección 2.ª: Avila del Niño Jesús.

Plaza Recoletas y la c/ Jarauta (n.º 61 y 60 al final) Puerta Nueva, San Lorenzo y Santo Andía.

Sección 3.ª: Alfonso Victoria n.º 7, piso bajo.

Agrupaciones del extrarradio Electra Municipal, Estación del N. Hermanitas de los pobres, Tejería y Fábrica de Abonos y los edificios diseminados comprendidos entre el Río Arga y las carreteras de Guipúzcoa y Puente Miluce a Echarri. La calle Alfonso Victoria pertenece a la Estación Norte.

Distrito municipal n.º 5: Vínculo.

Sección 1.ª: Vínculo.

Paseo Sarasate, P. Príncipe de Viana y P. 22 agosto, las avenidas de Alfonso XIII (n.ºs pares) Conde Oliveto, Roncesvalles (n.º 13 y 14 al final), San Ignacio y Zaragoza, c/ Alhóndiga, Bergamín, García Jiménez, Leire (n.º 7, 10 al final), Marqués de Rozalejo, Paulino Caballero (n.ºs pares), San Ignacio, Sancho el Mayor, Tudela, Ultrapuertos, Vínculo y Yanguas y Miranda y las Factorías Militares y las agrupaciones del extrarradio denominadas Carretera Esquiroz, Lezcairu Norte, Lezcairu S, Mochuelo y paseo de Abejeras.

Sección 2.ª: San Nicolás n.º 12, piso 1.

C/ Dos de febrero, Lindachiquia, San Gregorio y S. Nicolás.

Sección 3.ª: Delegación de Hacienda.

C/ Ciudadela, Gral. Chinchilla, José Alonso, Navas de Tolosa, Padre Moret, Pascual Madoz y Sandoval, la fortificación de la Ciudadela. Las agrupaciones del extrarradio denominadas Barrio de San Juan, Carrol, Granja y Matadero, Camino Fuente del Hierro, Camino de San Juan, Carretera del Cementerio, cementerio, Hospital de Barañain, Iturrama, Molino de Barañain, y Puente Miluce y los edificios diseminados situados al S. y O. entre la carretera de Guipúzcoa margen izquierda del Arga, camino de Puente Miluce a Echarri y carretera de Francia.

Distrito municipal n.º 6: San Francisco.

Sección 1.ª: Escuelas de San Francisco.

Plazas del Consejo y San Francisco y las c/ General Moriones, Nueva y Zapatería.

Sección 2.ª: Orfeón.

C/ Campana, Ansoleaga, Mayor (n.º 57 y 62 al final), San Francisco y Taconera.

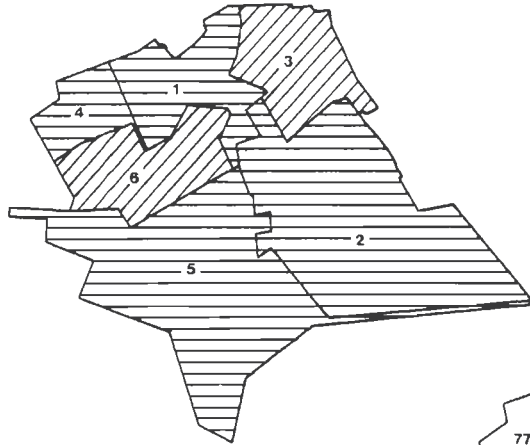
Sección 3.ª: Mártires de Cirauqui, n.º 54, piso 1.



C/ Mártires de Cirauqui y San Miguel.

7. Cfr. Censo electoral de 1930.

Rectificación electoral de 1931.

PLURALIDAD MAYOR EN PAMPLONA



-  Católico - Fuerista
-  Republicano - Socialista

PORCENTAJE DE PARTICIPACION ELECTORAL



PORCENTAJE DE VOTOS OBTENIDOS
POR LA CANDIDATURA REPUBLICANO - SOCIALISTA



PORCENTAJE DE VOTOS OBTENIDOS
LA CANDIDATURA CATOLICO - FUERISTA



socialista con 4.142,4 votos (52,1%) frente a la coalición católico-fuerista que obtuvo 3.679 votos (46,2%). Por lo tanto la victoria se dio por 463,4 votos (5,8%) a favor de republicano-socialistas lo que no dejaba de ser un margen bastante escaso.

2.2. Distribución espacial de la abstención

Como hemos visto, en la ciudad de Pamplona el porcentaje de participación electoral se elevó a la cifra de 76,9% (abstención 23,1%), porcentaje situado por debajo que el alcanzado en Navarra por una diferencia del 5,5%.

La distribución espacial de la participación electoral fue bastante homogénea, osciló entre el 75%, alcanzado en el distrito n.º 5 «Vínculo», y el 79,1% del distrito n.º 6 «San Francisco».

Es importante destacar el hecho de que a mayor dispersión del hábitat menor es la participación. Así, por ejemplo en el caso de Pamplona observamos una menor participación en el distrito n.º 5 «Vínculo», que es precisamente el distrito que engloba más agrupaciones del extrarradio y edificios diseminados, mientras por el contrario es el distrito n.º 6 «San Francisco» que no incluye ningún edificio disperso, el distrito con mayor participación.

Sin embargo debo señalar que no he observado ninguna relación entre participación electoral y triunfo de una determinada candidatura. Así por ejemplo en Pamplona hubo tres distritos electorales, el n.º 2 «Teatro Gayarre»; n.º 4 «Incendios» y el n.º 6 «San Francisco» que registraron porcentajes de participación superiores a la media municipal; y en dos de ellos, el distrito n.º 2 y 4, venció la candidatura republicano-socialista; sin embargo en el distrito n.º 6, triunfó la católico-fuerista.

Por el contrario en los otros tres distritos: el n.º 1 «Casa Consistorial», n.º 3 «Instituto» y n.º 5 «Vínculo» hubo una participación electoral inferior a la media de Pamplona; en el distrito n.º 1 y 5 ganó la conjunción republicano-socialista y en el n.º 3 triunfó la candidatura católico-fuerista.

2.3. Distribución espacial del voto

Los republicano-socialistas vencen en 4 distritos electorales que son los siguientes: distrito municipal n.º 1 «Casa Consistorial»; n.º 2 «Teatro Gayarre»; n.º 4 «Incendios» y el n.º 5 «Vínculo». En los distritos 1.º, 2.º y 5.º la victoria se va a dar por una diferencia siempre inferior al 10% de sufragios; concretamente, en el 1.º por 3,1%, en el 2.º por el 9,9% y en el 5.º por 2%. Ahora bien, en el distrito n.º 4, «Incendios», el triunfo se da por una diferencia del 40,1% de los votos, diferencia como vemos muy importante.

En primer lugar, merece una mención especial esta sorprendente victoria de la Conjunción republicano-socialista en el distrito electoral conocido con el nombre de «Incendios», victoria casi 8 veces mayor que la media alcanzada en Pamplona. El triunfo para la Conjunción se da en las tres secciones electorales que componía el distrito por unas diferencias del 33,6%, 28,5% y 59,5% respectivamente. Comprendería este distrito las calles correspondientes a la mitad septentrional del antiguo burgo de San Cernin, habitados por gente modesta, así como agrupaciones del extrarradio en torno a la estación del Norte de ferrocarril y la central eléctrica «Electra Municipal», es decir la zona donde se localizaba la actividad industrial más importante de Pamplona. Precisamente estas agrupaciones del extrarradio en torno a la zona industrial componían la sección tercera del distrito, que fue en la que obtuvieron mayor triunfo los republicano-socialistas.

En el distrito electoral n.º 2 «Teatro Gayarre» ya hemos visto como vence la

candidatura republicano-socialista por un margen de 9,9% de votos pero la victoria no se da en todas las secciones del distrito: sólo en la segunda y tercera, por una diferencia del 13,9% y 25,6% respectivamente. En la sección 1.ª el triunfo será para la coalición católico-fuerista por una diferencia del 16,7% de sufragios. Así vemos que el triunfo de la derecha se dio en la zona que constituía una parte del recién construido segundo ensanche de Pamplona, lugar residencial posiblemente reservado a familias de cierto acomodo. Sin embargo, las dos secciones restantes comprendían calles populares de la parte meridional del antiguo burgo de la Navarrería (S. Agustín, Merced, Tejería, Estafeta) y además incluían agrupaciones del extrarradio al NE de la ciudad, en donde se encontraba otra central eléctrica importante llamada «Electra Irati» y la tejería o fábrica de abonos.

Tanto en el distrito 1.º como 5.º la victoria conjuncionista es menos importante, no dándose la victoria en la totalidad de las secciones. Así, en el distrito n.º 1 «Casa Consistorial», el «bloque católico-fuerista» triunfa en el núcleo más céntrico de la ciudad, ocupado por la Plaza Consistorial, Calceteros, Blanca de Navarra (hoy Mercaderes) y parte de las calles S. Saturnino y Mayor (sección 1). Sin embargo, a medida que nos desplazamos del centro y nos adentramos en las calles Jarauta, parte de la c/ Mayor (sección 2), Carnicería, Sto. Domingo y agrupaciones extramurales al Norte de Pamplona (sección 3), el voto republicano-socialista aumenta. En el distrito n.º 5, «Vínculo», los católico-fueristas vencen en la sección 1.º y 3.º, que corresponde a la zona ocupada por el primer ensanche y parte del segundo, factorías militares y agrupaciones extramurales del S y SE de la ciudad. La sección 2, sin embargo, da sus votos a la Conjunción y corresponde a las calles pertenecientes a la antigua población de S. Nicolás (San Gregorio, San Nicolás, Lindachiquía, etc.).

La coalición católico-fuerista vence en los distritos n.º 3, «Instituto», y n.º 6 «San Francisco», por una diferencia de votos del 10,2% y 9,3% respectivamente, pero no obtuvieron triunfo en todas las secciones electorales. En el distrito n.º 3, «Instituto» vencieron los candidatos católico-fueristas por una diferencia del 20% y 11,8% respectivamente, en las secciones 1.ª y 3.ª, mientras que en la sección 2.ª ganaron los republicano-socialistas por el escaso porcentaje del 1,4%. La zona urbana que abarcaba este distrito se situaba al N y NE de la ciudad, es decir la mayor parte del antiguo burgo de la Navarrería y agrupaciones del extrarradio situadas a orillas del Arga. La sección 1.ª fue la zona con un triunfo católico-fuerista más claro (20%) y coincidía con las calles Dormitalería, Navarrería, Redín, Salsipuedes, Curia y la Plaza de S. José, zona situada en torno a la Catedral y con un porcentaje relativamente elevado de clérigos entre sus vecinos. A medida que nos alejamos del entorno de la catedral, bien hacia el SO (calle Calderería, Compañía, Bajada de Javier, Mañueta) o al N-NE (Agrupaciones del extrarradio denominadas carretera nueva de Villava, Manicomio, Polvorín de Ezcaba y S. Pedro) los votos republicano-socialistas aumentan (sección 2.ª), volviendo a ganar los del «bloque» en la sección 3.ª que comprendía las calles del Carmen y Dos de Mayo, en donde se encontraba Capitanía, además de agrupaciones y edificios diseminados al N y NE (Magdalena, Cruz de Barcacio, Capuchinos), lugares habitados por pequeños labradores principalmente.

Respecto al distrito n.º 6 «San Francisco», tampoco la coalición católico-fuerista gana en todas las secciones: sólo en la 1.ª y 3.ª, por una diferencia de 18,5% y 1,8% respectivamente. También aquí observamos un centro urbano (Plaza del Consejo, S. Francisco y las c/ General Moriones (hoy Pozoblanco), calle Nueva y Zapatería) que ofrece su mayor parte de los votos a la coalición, mientras que, a medida que nos alejamos hacia sus calles adyacentes, de menos importancia, el voto republicano-socialista aumenta (calle Compañía, Ansoleaga, San Francisco, Taconera, etc.).

Dentro de la candidatura republicano-socialista la tendencia política más votada fue en todos los distritos la republicana, así como había ocurrido en el conjunto de Navarra. Del mismo modo el candidato más votado de esta candidatura fue Mariano

Ansó (republicano, alcalde de Pamplona, razón que puede explicar su popularidad) y el que menos, el socialista Tiburcio Osácar. La diferencia de votos entre el candidato más y menos votado osciló entre un 4,7% (distrito 4) y un 9,8% (distrito 6) y la media de Pamplona alcanzó la cifra de 7,3% casi tres veces superior a la media de Navarra.

Con relación a la coalición católico-fuerista, observamos que la fuerza política menos influyente de la candidatura es la carlista en todos los distritos electorales y el primer puesto está compartido entre el PNV y los católicos independientes; así en el distrito 1.º, 3.º y 4.º el PNV obtuvo más votos que sus compañeros de candidatura y les ocurre lo mismo a los católicos independientes en los distritos n.º 2, 5 y 6. Si computamos los votos de la totalidad de los distritos, la tendencia política más votada será la representada por católicos independientes, seguida por el PNV y por último los carlistas. El candidato más votado será Gortari (católico independiente) en los distritos n.º 2, 5 y 6 y Aguirre (PNV) en los n.º 1.º, 3.º y 5.º, aunque lo supera Gortari contabilizando los sufragios de todos los distritos. El menos votado es Domínguez Arévalo (carlista) en todos los distritos a excepción del n.º 4, en el que fue Beunza, también carlista. Las diferencias de votación entre candidatos de la misma coalición oscilaron entre el 1,7% (distrito n.º 4) y 5,2% (distrito n.º 5); la media de Pamplona ascendió a 2,9%, casi tres veces menor a la candidatura rival, lo cual indicaba mayor disciplina de voto, pero era más de tres veces mayor a la obtenida en la totalidad de la provincia.

En Pamplona, se escrutaron 6 votos blancos y 17 nulos.

III. CONCLUSIONES

Respecto a los resultados electorales totales registrados en Pamplona en las elecciones a Cortes Constituyentes de 1931 cabe destacar, en primer lugar, el comportamiento diferente de Pamplona respecto a la provincia. Mientras en Navarra sale triunfante la candidatura católico-fuerista por una diferencia de 19.978,8 votos, en Pamplona vence la conjunción republicano-socialista, aunque por una diferencia menor, exactamente por 463,4 votos. El porcentaje de participación electoral en la capital navarra fue alto, alcanzó el 76,9%, pero este porcentaje se situó por debajo del alcanzado en la provincia por una diferencia del 5,5%.

La distribución espacial de la abstención fue bastante homogénea en Pamplona observándose una participación electoral menor en los distritos que englobaban más agrupaciones del extrarradio y edificios diseminados.

Respecto a la distribución espacial del voto, en líneas generales, podemos decir que la mitad septentrional de Pamplona, salvo excepciones aisladas, vota por la conjunción republicano-socialista, mientras la mitad meridional opta por la coalición católico-fuerista.

Fijándonos exclusivamente en lo que es caso urbano observamos que el antiguo burgo de la Navarrería, en su lado norte, en las calles al abrigo de la catedral, votan por la coalición, mientras que el sur ofrece sus votos a la conjunción. El antiguo burgo de San Cernin podemos decir que es casi en su totalidad republicano-socialista. La antigua población de San Nicolás también la vemos dividida: la parte norte opta por la coalición católico-fuerista mientras la parte sur lo hace por republicano-socialistas. Tanto en el primer como el segundo ensanche, barrios residenciales de personas con un status social medio-alto ganó la coalición católico-fuerista, así como en las plazas y paseos principales de Pamplona, como la Plaza Consistorial, Plaza de la Constitución (hoy Plaza del Castillo), Plaza de 22 de Agosto (hoy Plaza Argentina), Miguel Primo de Rivera (hoy Merindades) y Príncipe de Viana, S. Francisco y Paseo Valencia.

Respecto a las agrupaciones y edificios diseminados del extrarradio de la ciudad vemos que tienen un comportamiento desigual en la distribución geográfica del voto.

Por un lado tenemos al NO un foco republicano-socialista en torno a la localización industrial cercana a la estación del ferrocarril del Norte –La Rochapea– y otro al NE y E coincidente también con establecimiento industriales (Beloso, Electra Irati, Recodo y Tejería de Beloso y edificios diseminados entre la carretera de Francia y la Puerta de Tejería a Villava por el manicomio). También al Norte hay dos zonas de predominio católico-fuerista que van a coincidir con zonas de pequeños agricultores en torno al barrio de San Pedro y la Magdalena.

Sin embargo al Sur y al O, zona de agricultores, todas las agrupaciones extramurales (Lezkairu, Carretera Esquiroz, Mochuelo, paseo de Abejeras, Barrio de S. Juan, Cárcel, Granja, Fuente del Hierro, etc.) votan mayoritariamente por los candidatos católico-fueristas.

CUADRO N.º 1
LOS RESULTADOS DE LAS ELECCIONES A CORTES
CONSTITUYENTES DE 1931 EN EL MUNICIPIO DE PAMPLONA

MUNICIPIOS	DISTRITO	SECCION	N.º Ectores	N.º Votantes	% Participación	BEUNZA	DOMINGUEZ	GORTARI	AIZPUN	AGUIRRE	ANSO	AZAROLA	CUADRA	MORILLA	OSACAR	% Votos Católica Fuerista	% Votos Republicano Socialista	Votos Blancos	Votos Nulos	
PAMPLONA	1.º	1.º	501	393	78,4	234	230	244	239	246	164	160	146	136	128	60,7	37,3		2	
		2.º	530	407	76,7	160	160	164	163	166	243	242	240	238	227	39,9	58,4			
		3.º	612	457	74,6	190	194	205	199	206	273	260	256	246	235	43,5	55,5		3	
				1.643	1.257	76,5	584	584	613	601	618	680	662	642	620	590	47,7	50,8		5
	2.º	1.º	685	555	81,0	282	280	308	297	282	283	273	253	232	222	222	52,2	45,5		
		2.º	526	414	78,7	172	171	177	170	181	239	240	232	228	219	218	42,0	55,9	2	3
		3.º	622	479	77,0	173	173	180	180	180	310	307	301	296	283	283	36,9	62,5		
				1.833	1.448	78,9	627	624	665	647	643	832	820	786	756	724	44,2	54,1	2	3
	3.º	1.ª	597	464	77,7	269	268	279	272	281	197	188	185	177	158	158	59,0	39,0		3
		2.ª	585	437	74,7	212	212	218	212	218	229	225	222	219	208	208	49,0	50,4		
		3.ª	610	446	73,1	243	243	248	249	249	201	199	199	192	186	186	55,2	43,8		
				1.792	1.347	75,1	724	723	745	733	748	627	612	606	588	552	54,5	44,3		3
	4.º	1.ª	583	439	75,3	137	140	147	146	145	299	294	293	287	278	278	32,5	66,1		1
		2.ª	552	415	75,1	144	144	145	149	148	273	270	265	259	253	253	35,1	63,6	3	
		3.ª	491	401	81,6	76	76	78	80	86	325	321	320	317	306	317	19,7	79,2		
				1.626	1.255	77,1	357	360	370	375	379	897	885	878	863	837	29,3	69,4	3	1
	5.º	1.ª	658	518	78,7	276	265	296	288	269	252	246	233	214	196	196	53,8	44,0	1	5
		2.ª	597	458	76,7	163	163	190	176	182	291	291	278	267	250	250	38,1	60,1		
		3.ª	650	454	69,8	227	226	243	238	227	228	222	208	204	193	193	51,1	46,4		
				1.905	1.430	75,0	666	654	729	702	678	771	759	719	685	639	47,9	49,9	1	5
	6.º	1.ª	473	381	80,5	215	213	234	227	220	172	168	147	141	130	130	58,2	39,7		
		2.ª	572	454	79,3	231	229	246	240	246	218	216	207	195	177	177	41,6	44,6		
		3.ª	487	378	77,6	181	182	199	190	193	200	194	182	171	164	164	50,0	48,2		
				1.532	1.213	79,1	627	624	679	657	659	590	578	536	507	471	53,5	44,2		
TOTAL PAMPLONA			10.331	7.950	76,9	3.585	3.569	3.801	3.715	3.725	4.397	4.316	4.167	4.019	3.813	46,2	52,1	6	17	

FUENTE.—A.G.N. Acta del escrutinio de la Junta provincial del Censo Electoral de la provincia de Navarra (Elaboración propia).